



TABLA DE CLASIFICACIÓN

CÓD.

	1. OKIEGOTIKO DE OBJE		000	INE I AUTVIDAL
	DE EDUCACION			
$\overline{}$		1	- / -	

	1. CATEGORIAS DE OBJE
	DE EDUCACION
CÓD.	CATEGORÍA
	Educación superior profesional (corresponde a procesos de formación de profesionales a nivel universitario).
	Educación superior tecnológica (profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa).
	Educación superior técnica (se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico).
	Educación formal media y media técnica (La media, corresponde a los grados, décimo (10o.) y decimoprimero (11o.). La media técnica, hace énfasis en uno de los sectores de la producción y de los servicios).
0105	Educación formal básica (es la que corresponde a la educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados).
0106	Educación formal secundaria (la educación básica secundaria tiene cuatro (4) grados, de sexto a noveno grado).
0107	Educación formal primaria (la educación básica primaria tiene cinco (5) grados, de primero a quinto grado).
	Educación formal educación preescolar (corresponde a la ofrecida al niño o niña para su desarrollo integral, comprende mínimo el grado cero).
	Educación formal educación inicial (orientada al desarrollo infantil entre niños y niñas de las edades entre 0 y 6 años).
	Educación formal bachillerato por radio (corresponde a la educación secundaria).
0111	Educación formal educación de adultos (formación que inician los mayores de 18 años que no han tenido acceso al sistema educativo).
	Educación formal educación a distancia (proceso de formación en el cual el estudiante no necesita asistir fisicamente a ningún espacio como el aula de clase).
	Educación formal educación especial (programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales).
	Educación no formal alfabetización (és lá que se ofrece con el objeto de actualizar y suplir conocimientos en aspectos académicos sin sujeción al sistema de niveles y grados).
0115	Educación no formal laboral (és la que se ofrece sin sujeción al sistema de niveles y grados formando en aspectos laborales).
0116	Educación no formal académico (es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos sin sujeción al sistema de niveles y grados).
0117	Educación no formál validación (es la que se ofrece con el objeto de actualizar y formar, en aspectos académicos sin sujeción al sistema de niveles y grados).
0118	Educación no formal participación ciudadana y comunitaria (actividades sin sujeción al sistema de niveles y grados dirigidas a formar en comunidad y competencias ciudadanas).
0119	Educación no formal educación especial para adultos (es la que se ofrece con el objeto de formar en aspectos laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados a personas con características especiales).
0120	Educación informal actualización y capacitación profesional (aquellos que se denominan diplomados).
0121	Educación informal actualización y capacitación (es aquella que dura menos de 160 horas).
0122	Apoyo a infraestructura y dotación (servicios o donaciones que apoyan la construcción, mejora y dotación de organizaciones educativas).
	Apoyo a investigación y desarrollo (servicios o donaciones que apóyan técnica y económicamente la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación y desarrollo).
0124	Apoya a bibliotecas y centros documentales (servicios o donaciones que apoyan la construcción, dotación, actualización, renovación o mejoras a bibliotecas y centros de documentación).
0125	Apono a tortos aduativos (carrieras a despeinas que aporan la deteción adquisición actualización intercambio de tortos aduativos)

l	0128	Atención extraescolar (servicios relacionados con programas alternos a la jornada escolar).
I		DE SALUD
	CÓD.	CATEGORÍA
	0202	Infraestructura y dotación (servicios que apoyan la construcción, mejora y dotación de entidades prestadoras de servicios de salud). Salud sexual y reproductiva. (Servicios dirigidos a promover el ejercicio de una sexualidad integral, sana y segura)
I		Salud mental (Servicios dirigidos a realizar actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el campo de la salud y enfermedad mental)
I		Salud ocupacional (servicios dirigidos a proveer seguridad, protección a las personas en general cuando se encuentren desempeñando algún tipo de trabajo).
I	0206	Salud materno infantil (Servicios dirigidos a la educación, atención y asistencia durente el período prenatal, parto y posparto) Prestadores de servicios de salud (Son empresas que brindan servicios de atención para la salud)
	0208	Salud pública básica, (Servicios destinados a hacer intervenciones poblacionales en el campo de la salud) Violencia intrafamiliar (Servicios dirigidos a prevenir, atender o restituir derechos de personas victimas de cualquier forma de violencia Ifamiliar que atente contra su integridad física, mental y social).
	0210	Violencia sexual (Servicios dirigidos a la atención de póblación victima de cualquier acto que violente su integridad sexual como persona) Sustancias psicoactivas. (Servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación dirigidos a la población que afronta problemas con la drogadicción
	0212	Medicina alternativa (cualquier técnica de restablecimiento de la salud que no forma parte de la medicina convencional). Seguridad alimentaria (acciones dirigidas a poblaciones específicas para contribuir a garantizar la suficiencia, inocuidad, accesibilidad la los alimentos, así como a disminuir la vulnerabilidad alimentaria de la población).

	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
CÓD.	CATEGORÍA		
0301	Población en condición de desplazamiento (servicios de atención y protección para personas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional).		
	Población en condición de reincorporación (servicios dirigidos a promover procesos de resocialización, inclusión social y reincorporación a espacios laborales, sociales, comunitarios, educativos, entre otros, de la población que de manera voluntaria entra en un cese de hostilidades).		
	Población infantil en condición de riesgo o abandono (servicios de educación, salud, protección, dirigidos a la recuperación física y emocional de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentren en situaciones que vulneran sus derechos).		
0304	Población en situación de discapacidad. (Servicios dirigidos a la prevención, atención y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad)		
	Grupos étnicos (servicios dirigidos a restituir derechos de negritudes, indígenas y demás grupos étnicos del país). Campesinos (servicios dirigidos a población habitante de zonas rurales).		
0307	Room (todos aquellos servicios dirigidos a restituir derechos de personas gitanas y/o nómadas).		
	Habitantes de la calle (servicios dirigidos a restituir derechos y generar condiciones de inclusión social a personas que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo de desatención, en abandono o exclusión social).		
0309	Personas en condición de reclusión (todas aquellas actividades relacionadas con población privada de su libertad y sus familias).		
	Tráfico de personas (servicios dirigidos a la prevención, detección, atención legal y social de personas víctimas de tráfico en cualquiera de las diferentes modalidades, a través de la restitución de sus derechos).		
0311	Prostitución (actividades encaminadas a la protección y promoción de los derechos de las/los trabajadoras/es sexuales). Secuestrados (servicios de atención y protección para personas retenidas ilegalmente por actores armados al margen de la ley y sus		
	Seculos (auto) (servicios de atención y protección para personas retenidas negannente por actores armados armaigen de la 167 y sus		

	POBLACIONES ESPECÍFICAS
CÓD.	CATEGORÍA
	Mujeres (personas pertenecientes al sexo femenino de todas las edades). Profesionales (personas poseedoras de un titulo profesional).

	IIADITAL
CÓD.	CATEGORÍA
0501	Vivienda (todo aquello relacionado con la habitación de las personas).
	Mobiliario urbano (todo lo relacionado con el conjunto de elementos que el peatón encuentra en el andén).
	Infraestructura comunitaria (actividades de construcción y dotación de salones comunales, canchas deportivas, parques, jardines, salones
	de uso múltiple).
	Servicios públicos domiciliarios (ampliación de cobertura y veeduría de servicios de luz, agua, alcantarillado, aseo, teléfono y gas).
0505	Movilización y titulaciones (todo aquello relacionado con la construcción, legalización y/o reubicación de asentamientos urbanos).

	MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
CÓD.	CATEGORÍA
	Transporte (todo lo relacionado con la movilidad de las personas). Infraestructura vial (todo lo relacionado con calles, carreteras y caminos).

	DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE INGRESOS			
CÓD.	CATEGORÍA			
	Microempresas (creación o consolidación de microempresas, entendidas como unidad de explotación económica con planta de personal no superior a diez trabajadores, o activos totales inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes).			
	Pequeña empresa (creación o consolidación de pequeñas empresas, entendidas como la unidad de explotación económica con planta de personal entre once y cincuenta trabajadores, o activos totales entre quinientos uno y cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes).			
	Médianá empresa (creación y consolidación de la mediana empresa, entendida como la unidad de explotación económica con planta de personal entre cincuenta y uno y doscientos trabajadores, o activos totales por valor entre cinco mil uno a treinta mil salarios mínimos mensuales legales vigentes).			
0704	Famiempresas (creación o consolidación de famiempresas, entendidas como la unidad de explotación económica con planta de personal no superior a diez trabajadores, o activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes, entre miembros de una misma familia).			
0705	Grupos asociativos de trabajo (se refiere al fomento del trabajo articulado v/o asociado en pro de la generación de ingresos).			
	Micro crédito (es el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco salaños minimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantia).			
0707	Crédito (relacionado con el sistema de financiamiento a pequeñas y medianas empresas).			
0708	Formación y capacitación laboral (todas aquellas actividades encaminadas a capacitar y formar en determinado oficio).			
0709	Turismo (todas aquellas actividades relacionadas con el fomento y la promoción de turismo nacional e internacional).			
	Artesanías (la actividad de transformación para la producción de bienes a través de oficios, complementada generalmente, con herramientas y máquinas simples y condicionada por el medio ambiente físico y por el desarrollo histórico).			
0712	Comercialización y mercadeo (todas aquellas actividades encaminadas a impulsar la comercialización y mercadeo de bienes y servicios). Infraestructura y dotación productiva (actividades encaminadas a la elaboración o adquisición de maquinaria, materias primas, etc).			
0714	Asistencia socio laboral (actividades encaminadas al fortalecimiento de las relaciones entre los empleados y los empleadores). Productividad y competitividad (actividades encaminadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de una empresa).			
0715	Agropecúario (apoyo a las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería).			
	Mineria-canteras (todo aquello relacionado con la explotación de minás).			
0717	Desarrollo del agro (actividades encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de la agricultura).			
0718	Agroindustria (actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento de la relación entre la industria y el campo).			
0719	Comercio justo (enfoque alternativo al comercio convencional internacional que busca un desarrollo sostenible a través de generar unas meiores condiciones comerciales y campañas de sensibilización).			
	,,,			

	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
CÓD.	CATEGORÍA		
0801	Ecosistemas (todo lo relacionado con la comunidad de los seres vivos y su entorno).		
	Tecnología apropiada (todo lo relacionado con tecnología para conservar el medio ámbiente).		
	Reforestación (actividades encaminadas a la reforestación de zonas afectadas).		
0804	Recursos naturales (todo lo relacionado con la conservación del agua, aire, suelo, etc.).		
0805	Manejo de suelos (actividades que conllevan al buen uso y aprovechamiento del suelo).		
0806	Conservación de la biodiversidad (actividades encaminadas a la protección de la variedad de especies).		
0807	Reciclaje (actividades encaminadas a la reutilización de los materiales no degradables).		
	Gestión y manejo de residuos sólidos (actividades encaminadas al tratamiento de los residuos sólidos).		
0809	Minería (actividades encaminadas a la buena explotación de los recursos naturales no renovables).		
0810	Manejo de residuos peligrosos y hospitalarios (actividades encaminadas al manejo y tratamiento de residuos tóxicos).		
0811	Protección de animales (actividades para la protección de animales).		
0812	Contaminación por fuentes móviles o fijas (actividades encaminadas al manejo y tratamiento de los residuos humanos, animales y/o		
	industriales).		

	CONVIVENCIA CIUDADANA
CÓD.	CATEGORÍA
0901	Competencias y valores ciudadanos (todas aquellas actividades encaminadas al establecimiento y acatamiento de normas y a la promoción de valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia). Derechos humanos (todas aquellas actividades encaminadas a la difusión, promoción y protección de los derechos civiles, económicos,
	sociales y culturales).
0903	Derecho Internacional Humanitario (todas aquellas actividades encaminadas a la promoción del derecho internacional humanitario contemplado en los convenios de Ginebra).
	Mecanismos de justicia alternativa y resolución pacífica de conflictos (todas aquellas actividades y estrategias que promuevan la mediación, el arbitramento, la amigable composición y la conciliación).
	Seguridad ciudadana (todas aquellas actividades que prevengan la violencia y el delito y promuevan la protección de la vida, de la integridad y de los bienes individuales y colectivos).
	Democracía y paz (todas aquellas actividades que promuevan la democracía y esten encaminadas hacia la paz entre individuos o comunidades).
0907	Justicia (todás aquellas actividades que promuevan la aplicación correcta y oportuna de la ley)

	CULTURA DEMOCRÁTICA
CÓD.	CATEGORÍA
1001	Participación Ciudadana (todas aquellas actividades que facilitan y promuevan la intervención libre y efectiva de los individuos en los asuntos públicos).
	Planeación participativa (todas aquellas actividades que promuevan y/o formen a los ciudadanos para la intervención en la definición e implementación de políticas para el desarrollo).
1003	Mecanismos de participación (todas aquellas actividades que promuevan y forman en alternativas de participación como el voto, el referendo, el derecho de petición, etc.).
	Formación política (todas aquellas actividades que ofrezcan formación en temas como democracia, Estado, nación, partidos políticos, políticas, etc.).
	Control social (todas aquellas actividades encaminadas a la promoción de la veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de compromisos qubernamentales e inversión de los recursos públicos).
1006	Participación en partidos políticos y procesos electorales (todas aquellas actividades encaminadas a la promoción de ideales partidistas e intervención en procesos de elección popular).

	DESANNULLU CUMUNITANIU
CÓD.	CATEGORÍA
	Fortalecimiento de redes y organizaciones de base (todas aquellas actividades que buscan la creación, consolidación y articulación de las organizaciones de base).
1103	Juntas de acción comunal (todas aquellas actividades que promueven y/o fortalezcan el trabajo de esta modalidad organizativa). Padres de familia (todas aquellas actividades relacionadas con la formación e intervención de los padres de familia a nivel educativo o comunitario).
1105	Trabajo social (todas las labores que se desarrollen dentro del ámbito del trabajo social y busquen el desarrollo de la comunidad). Desarrollo local (todas aquellas actividades que busquen el desarrollo político, económico y cultural de una comunidad situada en un territorio específico -localidad, barrio o upz-).

	DESARROLLO INSTITUCIONAL						
CÓD.	CATEGORÍA						
1201	Apoyo a la modernización institucional pública y privada (actividades que busquen afianzar al interior de las instituciones del sector público o privado capacidades organizativas que mejoren su qestión y logro de sus objetivos).						
	Apoyo a la gestión institucional (actividades que faciliten o promuevan el desarrollo Inter. e intra. institucional, así como la coordinación de acciones o proyectos).						
1203	Descentralización (actividades que fortalezcan los procesos de descentralización política, de administración de recursos y de toma de decisiones de localidades, municipios o departamentos).						
1204	Gobernabilidad (actividades encaminadas a fortalecer y promover la eficiencia y legitimidad de las acciones de un gobierno).						

CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
CÓD.	CATEGORÍA			
1302 1303 1304	Desarrollo y transferencia tecnológica (actividades encaminadas a apoyar y democratizar el desarrollo de nuevas tecnologias). Investigación científica y tecnológica (actividades que promuevan la investigación en temas científicos y tecnológicos). Inovación empresaria (actividades que busque generar uevo conocimiento en y para la empresa). Desarrollo tecnológico, industrial y de calidad (actividades que promuevan la innovación en tecnología para el sector industrial y tecnología en procesos de control de calidad.)			
1305	Apóyo a grupos de investigadores en ciencia y tecnología (actividades encaminadas a apoyar investigaciones en campos científicos y tecnológíases)			

CULTURA: Actividades en torno a las prácticas de formación, circulación, creación e investigación de

COD.	CATEGORIA
1401 1402	Escénicas (la actividad teatral: dramaturgia, dirección teatral, actuación, puesta en escena y actividades técnicas conexas). Plásticas (artes plásticas: museología, museografía, curaduría, creación artística, crítica, gestión, historiografía, guía especializada y actividades técnicas conexas).
1403	Música (de la música: composición, interpretación, arreglistica, dirección, producción fonográfica, edición musical, administración de derechos autorales conexos, además de actividades técnicas asociadas a la práctica musical).
	Danza (de la danza: interpretación, coreografía, dirección artística, diseñó, prógramación, gestión, producción, curaduría, crítica y demás actividades técnicas conexas).
1405 1406	Audiovisuales (producción, realización, dirección, actuación, edición, critica, escritura de guiones y demás actividades técnicas conexas). Letras y lenguas (en literatura: edición, impresión, diagramación, armada, ilustración, traducción, redacción, critica, composición literaria, distribución, comunicación y demás actividades técnicas conexas).
1407	Patrimonio mueble e inmueble (actividades en torno a las prácticas de identificación, valoración, preservación y conocimiento del patrimonio arquitectónico de un territorio y su mobiliario).
	Patrimonio arqueológico (actividades en tórno a las prácticas de identificación, valoración, preservación y conocimiento del patrimonio arqueológico de un territorio).
1409	Patrimonio bibliográfico (actividades en torno a las prácticas de identificación, valoración, preservación y conocimiento del patrimonio impreso).
	Culturas populares (actividades en torno a la visibilización de los relatos, rituales, hábitat, expresiones iconográficas y relaciones interculturales de grupos sociales y poblacionales, así como las manifestaciones de las culturas urbanas y rurales).
1411	Coleccionismo (actividades en torno a la apropiación de prácticas artísticas y culturales).
	Patrimonio filmico (actividades en torno a las prácticas de identificación, valoración, preservación y conocimiento del patrimonio audiovisual).
	Expresiones culturales poblacionales (visibilización de los relatos, rituales, hábitat, expresiones iconográficas y relaciones interculturales de grupos poblacionales del país).
1414	Culturás urbanas y rurales (visibílización de los relatos, rituales, hábitat, expresiones iconográficas y relaciones interculturales de grupos sociales y poblacionales de las culturas urbanas y rurales del país).

	COMUNICACIÓN					
CÓD.	CATEGORÍA					
1502 1503	Radioaficionados (todas las actividades que promuevan o patrocinen la cultura de la radio en grupos de individuos organizados). Radio (todas las actividades que promuevan el uso de la comunicación radiofónica como fuente de información y entretenimiento). TV (todas las actividades que promuevan el libre uso del medio de la televisión como fuente de información, entretenimiento y actividades de carácter cultural).					
	Medios impresos (fodas las actividades que promuevan la libre expresión a través del periodismo escrito, las revistas, pasquines, prensa, prensa comunitaria, con posibilidades de formación y divulgación cultural, etc).					
	Comunicación alternativa (Todas las actividades que fomenten el uso de fuentes alternativas de comunicación). Internet y conectividad (todas las actividades que desarrollen acciones y/o trabajos relacionados con el uso del Internet y su tecnología					

	RECREACIÓN Y DEPORTE					
CÓD.	CATEGORÍA					
1602 1603 1604	Eventos recreativos (actividades que promuevan y/o patrocinen eventos organizados con el fin de recrear a los ciudadanos). Eventos deportivos (actividades que promuevan y/o patrocinen el desarrollo de un deporte especifica (actividades que desarrollen algún evento en donde se promueva la socialización de los ciudadanos). Clubes sociales (Todos aquellos establecimientos en los que se lleve acabo un evento social y en donde todos los participantes gocen del reconocimiento de ser miembros).					
1605	Club deportivo (todos aquellos establecimientos en los que se lleve acabo un evento deportivo y en donde todos los participantes gocen (del reconocimiento de ser miembros).					

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
CÓD.	CATEGORÍA				
	Ayuda humanitaria (actividades encaminadas a prestar asistencia a poblaciones victimas de catástrofes naturales, de origen humano o de crisis estructurales).				
1703	Ayuda de emergencia (actividades encaminadas a prestar atención inmediata a población en riesgo o emergencia). Prevención de desastres (aquellas actividades encaminadas a la prevención de derrumbes, inundaciones, explosión volcánica, o algún event natura que cause darás preparables a la población.				

IDEOLÓGICAS					
CÓD.	CATEGORÍA				
1801	Todas aquellas actividades encaminadas a la promoción de religiones, cultos, creencias, valores sociales, representaciones, ideas,				

2. TABLA DE POBLACIÓN								
CÓD.	CÓD. POBLACIÓN							
01	Primera infancia (comprende desde el período de la gestación hasta los 5 años de edad).							
02	Niñez (niños y niñas entre 6 y 11 años).							
03	Jóvenes (hombres y mujeres entre 12 y 26 años).							
04	Adultos (hombres y mujeres entre 26 y 60 años).							
05	Géneros (múltiples roles y estereotipos genéricos asumidos por							

	HOMbres y mujeres).
06	Adultos mayores (hombres y mujeres mayores de 60 años).
07	
	su tipología).

06	Adultos mayores (hombres y mujeres mayores de 60 años).
07	Familia (núcleo básico de organización social independiente de
	su tipològía).
99	Todas las anteriores

01	Usaquén
01 02	Chapinero
03	Santa fe
04	San Cristóbal
05 06	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibón
10	Engativa
11 12 13 14	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Mártires
15	Antono Nariño
16	Puente Aranda
17 18	La Candelaria
18	Rafael Uribe
19	Ciudad Bolívar
20	Sumapaz
99	Todas las anteriores

3. TABLA DE LOCALIDADES

CÓD. LOCALIDAD





INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- El formulario puede llenarse a máquina o a mano en letra imprenta, preferiblemente con bolígrafo de color negro. Recuerde que no se admiten tachones ni enmendaduras.
- En caso de dañar este formulario, le informamos que puede encontrarlo, descargarlo e imprimirlo en
- La página de Internet **www.bogofa.gov.co** o en los puntos de atención.

 A continuación encontrará una guía para el correcto diligenciamiento del formulario explicando qué y cómo se debe responder a cada uno de los datos que se piden en él.

 Este formulario **debe ser firmado sólo** por el representante legal de la entidad que se encuentre inscrito en el registro correspondiente.
- en el registro correspondiente. Si tiene dudas o dificultades relacionadas con el diligenciamiento del formulario, por favor comuníquese con el teléfono 4237077, o consulte la página <u>www.bogota.gov.co</u>

Este formulario ha sido **diseñado para actualizar y complementar** la información de las entidades sin ánimo de lucro que se encuentran en las entidades de registro.

Estas instrucciones siguen el mismo orden del formulario adjunto:

INFORMACION PARA EL REGISTRO

Los espacios 1 a 4 del formulario deben ser diligenciados para identificar plenamente a la entidad. La información consignada en la sección de "identificación" debe coincidir con la última información registrada. Esta información no será modificada con base en este formulario.

IDENTIFICACION

- 1. Nombre completo de la entidad: Escriba el nombre de la entidad tal y como aparece en el certificado de existencia y representación legal (Ejemplo: Fundación *Colonial*). Tenga en cuenta que el nombre de la entidad no puede modificarse a través del diligenciamiento y presentación de este formulario. Si quiere que en el registro aparezca un nombre de la entidad distinto del que figura en el certificado, solicite la inscripción de la reforma de estatutos correspondiente.

 2. Sigla: Sólo debe diligenciar este campo si la entidad tiene una sigla registrada. La sigla es una abreviatura del nombre de la entidad, bajo la cual ella funciona y se da a conocer frente a terceros. (Ejemplo: la Fundación *Colonial* tiene como sigla la palabra *FUNDACOLONIAL*) Para modificar la sigla, debe inscribir la reforma de estatutos, indicando expresamente que la entidad sin ánimo de lucro podrá utilizar esa palabra para identificarse. No basta diligenciar este formulario para registrar una sigla nueva: para tal fin debe inscribirse la reforma de estatutos correspondiente.

 3. NIT: Escriba el NIT (Número de Identificación Tributaria) asignado por la DIAN con el respectivo digito de verificación (*D. V.*).
- 3. NIT: ESCRIDA el NIT (NUMERO de Identificación Tributaria) asignado por la DIAN con el respectivo digito de verificación (D. V.).
 Si no tiene NIT, deje en blanco esta casilla y consulte en la DIAN acerca del trámite necesario para obtenerlo y presente copia del certificado de la DIAN antes del 15 de Junio a su entidad de registro para corregir la información.
 Si el NIT que ha sido reportado a la entidad de registro no coincide con el asignado por la DIAN, por favor al entregar este formulario presente copia del certificado de la DIAN para corregir la información.
- 4. Número de inscripción de la persona jurídica en Cámara de Comercio (sólo para las entidades inscritas ante Cámara de Comercio): Escriba el número de inscripción que aparece en el encabezado del certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio. Aparece como el número de la entidad, precedido por una letra "S". Incluya la letra en el formulario. (Ejemplo: S 00033987).

- DATOS GENERALES DE LA OFICINA PRINCIPAL.
 5. Dirección: Escriba la dirección completa del lugar donde funciona la oficina principal de la entidad sin ánimo de lucro. (Ejemplo: Calle 26 # 68D 35).
 6. Municipio: Escriba el nombre del municipio donde funciona la oficina principal de la entidad.
 7. Departamento: Escriba el nombre del departamento donde funciona la oficina principal de la entidad.
 8. Barrio¹: Indique el nombre del barrio en donde esta ubicada la oficina principal de la entidad.
 9. Localidad²: Escriba el código de la localidad donde funciona la oficina principal. El código que corresponde a cada localidad lo puede consultar en la Tabla número 3 de Localidades que se encuentra en la tabla de clasificación de este formulario. (Ejemplo: Al frente del espacio de localidad, debe escribir el número 01 si la oficina principal está en Usaquén.) No debe escribir el nombre sino sólo el código de la localidad. el código de la localidad.
 - 10. Teléfono: Escriba por lo menos un número telefónico correspondiente a la oficina principal. Puede reportar hasta dos números telefónicos.

 11. Fax: Escriba (si lo tiene) un número de fax de la oficina principal.

 - 12. E-mail: Escriba la dirección de correo electrónico de la entidad sin ánimo de lucro. Recuerde

siempre incluir el signo "@". (Ejemplo: fundacolonial@empresario.com.co)

Si Usted lo desea y para facilitarle el diligenciamiento del formulario, puede llamar al teléfono 4237077 para verificar los últimos datos que aparecen en los registros oficiales de su entidad. Puede consultar sin costo alguno los datos relacionados con: nombre de la entidad, NIT, dirección, teléfono, e mail, dirección para notificación judicial, dirección electrónica para notificación judicial y representantes

DIRECCIONES PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

De acuerdo con el parágrafo del artículo 315 del Código de Procedimiento Civil, todas las personas jurídicas de derecho privado domiciliadas en Colombia deben registrar en la cámara de comercio o en la oficina

de registro correspondiente: A. el lugar donde funciona su sede principal. B. la dirección donde recibirán notificaciones judiciales y

C. una dirección electrónica

Los representantes legales de la entidad tienen la responsabilidad de leer los mensajes enviados a estas

- 13. Dirección: Escriba la dirección completa del lugar al que se deben enviar las comunicaciones para efectos judiciales. (Ejemplo: Avenida El Dorado 68D 35). La dirección para notificación judicial puede ser igual o diferente de la dirección de la oficina principal.

 14. Municipio: Escriba el nombre del municipio de la dirección de notificación judicial.

 15. Departamento: Escriba el nombre del departamento de la dirección de notificación judicial.

 16. E-mail: Escriba la dirección de correo electrónico de la entidad sin ánimo de lucro a la que se deben enviar las comunicaciones para efectos judiciales. Recuerde siempre incluir el signo "@". La dirección de correo electrónico para notificación judicial puede ser igual o diferente de la dirección de la entidad de la entidad

(Ejemplo: fundacolonial@empresario.com.co

FIRMA Y DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO

Este formulario debe ser firmado sólo por el representante legal de la entidad que se encuentre inscrito.

- 17. Fecha de firma: Indique el día, mes y año en la cual es firmado el formulario.

 18. Nombre del representante legal inscrito³: Escriba el nombre y los apellidos completos de la persona inscrita como representante legal de la entidad sin ánimo de lucro que firma el formulario. Debe ser representante legal a la fecha de la firma del formulario indicada anteriormente.
- Debe ser representante legal a la recha de la liffia del formulario indicada anteriormente. (Ejemplo: Eduardo Tobón).

 19. Cargo: Indique cuál es el cargo que tiene la persona que como representante legal firma el formulario. Debe ser un cargo que de acuerdo con los estatutos tenga funciones de representación. (Ejemplo: Gerente, Presidente, Rector, etc).

 20. Firma: En este campo debe firmar el representante legal inscrito.

 21. Documento de identificación: Debe escribir el tipo y el número del documento de identificación de quien firma el forma el forma

de quien firma el formulario. (Ejemplo: CC # 79000123, o CE (cédula de extranjería) # 7896).

Favor colocar un dígito en cada casilla.

DATOS PERSONERÍA JURÍDICA. Esta sección sólo debe ser diligenciada por aquellas entidades cuya personería jurídica haya sido reconocida por un acto administrativo (resolución o decreto)

- 22. Número de la resolución de reconocimiento o aprobación de la personería jurídica: Escriba (si aplica) el número de la resolución de reconocimiento o el número con el cual se aprobó la personería jurídica de la entidad sin ánimo de lucro. (Ejemplo: Resolución 034)
- 23. Número de decreto: Escriba (si aplica) el número de decreto con el cual se reconoció la personería jurídica de la entidad sin ánimo de lucro. (Ejemplo: Decreto 078)
- (Ejemplo: Decreto 078)
 24. Fecha: Escriba (si aplica) la fecha en la cual se expidió la resolución o decreto de reconocimiento de la personería jurídica a la entidad. (*Ejemplo: 27, 04, 1997*).
- (Ejemplo: 27, 04, 1997).

 25. Entidad que expide la resolución o el decreto: Escriba el nombre de la entidad que expidió la nersonería jurídica a la entidad. resolución o el decreto por medio del cual se le reconoció la personería jurídica a la entidad. (Ejemplo: Ministerio de Justicia.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD. LOCALIDAD Y

POBLACION ATENDIDA.

Si todas las actividades de la entidad sin ánimo de lucro que Usted representa son desarrolladas fuera de Bogotá, debe solamente escribir el nombre del municipio(s) y Departamento(s) donde desarrolla su actividad. En este caso, NO diligencie la Tabla de Clasificación

26. Municipio(s): escriba el nombre del municipio en el cual su entidad desarrolla sus actividades. 27. Departamento(s): escriba el nombre del departamento en el cual su entidad desarrolla sus actividades

Si sus actividades son desarrolladas en BOGOTA, favor diligenciar esta sección de acuerdo con las siguientes instrucciones

Clase de entidad sin ánimo de lucro

- 28. Si su entidad es una fundación, asociación, corporación o club marque una "X" en la casilla correspondiente.
- 29. Si su entidad pertenece al sector solidario (cooperativas, mutuales o fondos de empleados) ' en la casilla correspondiente.
- 30. Tabla de clasificación

Es importante conocer qué hace cada entidad, a qué población o poblaciones beneficia su actividad y en qué localidad o localidades de Bogotá la desarrolla. Para tal fin, se ha diseñado una *Tabla de Clasificación*, en la que Usted deberá **diligenciar** la información acerca de la(s) actividad(es), la(s) población(es) y la(s) localidades desarrolla des localidad(es) en donde desarrolla sus actividades

En la Tabla de Clasificación encontrará tres grandes columnas enumeradas en 40 renglones de la siguiente

- una de ACTIVIDAD (que tiene cuatro espacios horizontales) una de POBLACION (que tiene dos espacios horizontales) una de LOCALIDAD (que tiene dos espacios horizontales).



Cada una de las casillas debe ser llenada con un sólo dígito y únicamente con los códigos que aparecen en las Tablas de Actividades, de Poblaciones y de Localidades.

- En la columna de **ACTIVIDAD** deberá escribir los cuatro dígitos (código) que corresponden a la actividad que desarrolla la persona jurídica. Para saber cuál es el código que corresponde a cada actividad, puede consultar la *Tabla de Clasificación* adjunta. (*Vea ejemplo más adelante.*) Tenga en cuenta que debe diligenciar la información relacionada con las actividades que está efectiva y actualmente desarrollando. Sin importar cuál casa que biete desarrollando. Sin importar cuál casa que biete desarrollando.
- desarrollando, sin importar cuál sea su objeto
 (Ejemplo: En los estatutos de una fundación puede declararse que su objeto es organizar eventos recreativos, prestar servicios de salud y ofrecer atención de emergencia. Si sólo está trabajando en lo relacionado con atención de emergencia, únicamente debe consignar la información de esta actividad, de acuerdo con la Toblo. de acuerdo con la Tabla)
- En la columna de POBLACION, debe escribir los dos dígitos (código) que corresponden a la población a la que beneficia la ACTIVIDAD indicada en la columna precedente. Se trata de indicar, inmediatamente después de la actividad, a qué población se beneficia con ella. Los rangos de las edades y grupos de población están en la Tabla número 2, tabla de Población, que se encuentra en la parte inferior de la tabla de clasificación. Si tiene una misma actividad dirigida a varios grupos de población diligêncielo cuantas veces sea necesario. (Vea ejemplo más adelante.)
- En la columna de LOCALIDAD, debe escribir los dos dígitos (código) que corresponden a la localidad en la cual se desarrolla la ACTIVIDAD. Los códigos de las localidades aparecen en la Tabla número 3, tabla de Localidades, que se encuentra en la parte inferior de la tabla de clasificación. Si realiza una misma actividad en varias localidades, diligêncielo cuantas veces sea necesario. (Vea ejemplo más adelante.)

Ejemplo 1: Si la entidad se dedica a la "Educación no formal académico – categoría 0116" con "jóvenes – población 03" y en la localidad de "Usaquén – localidad 01", debe diligenciar de la siguiente manera el primer rengión

CATEGORÍA				POBL	ACIÓN	LOCA	LI
0	1	1	6	0	3	0	

Recuerde Usted debe diligenciar tantos rengiones como sea necesario para especificar todas las ACTIVIDADES que se desarrollan, todas las POBLACIONES beneficiadas y todas las LOCALIDADES donde desarrolla su

Ejemplo 2: Si la misma entidad desarrolla su actividad "educación no formal académico – categoría 0116" con "adultos – población 04" y en la localidad de "Usaquén – localidad 01", debe diligenciar un nuevo renglón en la *Tabla de Clasificación* de la siguiente manera:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
CATEGORÍA				POBLACIÓN		LOCALIDA		LIDAD	
0	1	1	6		0	4		0	1

Ejemplo 3: Si la misma entidad desarrolla su actividad "educación no formal académico – categoría 0116" con "adultos – población 04" y en la localidad de "Chapinero – localidad 02", debe diligenciar un nuevo renglón en la *Tabla de Clasificación* de la siguiente manera:

		GORÍA		
0	1	1	6	

POBLACIÓN				
0	4			



IDAD

31. Si desarrolla más actividades de las que puede relacionar en la *Tabla de Clasificación*, por favor marque con X el espacio correspondiente.

- NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO

 32. Fecha de firma: Indique el día, mes y año en la cual es firmado el formulario.

 33. Nombre del representante legal inscrito: Escriba el nombre y los apellidos completos de la persona inscrita como representante legal de la entidad sin ánimo de lucro que firma el formulario. Debe ser representante legal a la fecha de la firma del formulario indicada anteriormente. (Ejemplo: Eduardo Tobón).
 - 34. Cargo: Indique cuál es el cargo que tiene la persona que como representante legal firma el formulario. Debe ser un cargo que de acuerdo con los estatutos tenga funciones de representación. (Ejemplo: Gerente, Presidente, Rector, etc).

 - 35. Firma: En este campo debe firmar el representante legal inscrito.
 36. Documento de identificación: Debe escribir el tipo y el número del documento de identificación de quien firma el formulario.

(Ejemplo: CC # 79000123, o CE (cédula de extranjería) # 7896). Favor colocar cada número en

Advertencias: 1. En este formulario se ha solicitado la actualización de algunos datos generales de la entidad. Si de acuerdo con el régimen aplicable la entidad debe o desea actualizar más información en el registro o en la autoridad de inspección y vigilancia, deberá solicitarlo así expresamente por otro documento. 2. La Ley presume que todas las personas jurídicas conocen las obligaciones, deberes y cargas que les gravan. Este formulario ha sido dispuesto con el fin exclusivo de facilitar unos determinados trámites. No equivale a la enunciación de todo cuanto la entidad sin ánimo de lucro debe cumplir, ni de toda la información que puede estar obligada a reportar a distintas autoridades.

² Solamente para las que trabajan en Bogotá



¹ Solamente para las que trabajan en Bogotá

³ Representante legal inscrito es quien figura como tal en el certificado de existencia y representación de la entidad.